

TRAS EL RECHAZO DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, ALEJANDRO FONT DE MORA Los enfermeros valencianos piden la reconsideración de la implantación de la Enfermería Escolar

Actualización: Miércoles 10/11/2010 - 17:34

Señalan que en los colegios se escolarizan alumnos que requieren una asistencia especial

Redacción. Valencia

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova), la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar (SCE3) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante han pedido al consejero de Educación, Alejandro Font de Mora, que reconsidere su rechazo frontal a implantar Enfermería Escolar en los colegios e institutos de la Comunidad Valenciana, porque "en los colegios ordinarios también se escolarizan alumnos con necesidades asistenciales especiales y la solución que se ofrece ahora adscribiendo el centro docente al centro de salud más cercano no es una solución funcional".

La presidenta de la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar (SCE3), María del Mar Ortiz, ha asegurado que "la opinión de Font de Mora demuestra la visión parcial y economicista que tiene del trabajo de la enfermera escolar ya que está dejando de lado toda la labor de detección precoz y de prevención de los problemas de salud más prevalentes en niños y jóvenes como, por ejemplo, la obesidad infantil, o trastornos alimentarios como la anorexia o la bulimia".

Además, Ortiz ha recordado que "los alumnos diabéticos escolarizados en centros escolares ordinarios también necesitan controles de glucemia y administración de la insulina en diferentes momentos de la jornada escolar y, por lo tanto, que acuda una enfermera en un momento dado desde el centro de salud más cercano al colegio es solamente un parche, que, en ningún caso, es funcional, ya que no podemos planificar cuando un chico epiléptico sufrirá una crisis comicial o cuando una niña diabética descompensará sus niveles de glucemia".



María del Mar Ortiz.

La presidenta de la SCE3 ha explicado que "nadie cuestiona la necesidad de que las empresas cuenten con un servicio sanitario propio (enfermero de empresa o del trabajo), pero aún no existe la obligación de disponer de profesionales de Enfermería en los centros escolares".